## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 011-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de febrero de 2018.

Visto el Dictamen S/N (ingreso Nº 0246-2018-FIQ) recibido el 02 de febrero de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE MANGO" presentado por el señor NOVOA REVELO VICTOR ANDRES y el señor MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 172-2017-DFAIQ de fecha 14 de noviembre de 2017, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE MANGO" presentado por el señor NOVOA REVELO VICTOR ANDRES y el señor MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE MANGO" presentado por los bachilleres señor NOVOA REVELO VICTOR ANDRES y señor MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 14 de febrero de 2018 a las 15:00 horas:

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito el Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE MANGO" presentado por el señor NOVOA REVELO VICTOR ANDRES y el señor MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 14 de febrero de 2018 a las 15:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica